

## CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N°23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, se informa por medio del presente que CREDICUOTAS CONSUMO S.A. (en adelante, la “Sociedad”) ha dispuesto el aumento del monto del su Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo. A continuación, se informan los datos del aumento: **(a) Aprobaciones societarias:** la sociedad ha resuelto mediante: (i) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de octubre de 2017, la creación de un Programa Global para la emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo, (en adelante, el “Programa”); (ii) la reunión de Directorio de fecha 19 de octubre del 2017, fijó los términos y condiciones del Programa; (iii) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 7 de octubre de 2021, el aumento del monto del Programa por hasta la suma total de \$ 2.000.000.000 (Pesos dos mil millones); (iv) la reunión de Directorio de fecha 7 de octubre de 2021, el aumento del monto del Programa de la suma de \$ 1.000.000.000 (Pesos mil millones) a la suma de \$ 2.000.000.000 y la ratificación de la actualización de la información contable, económica y financiera del Programa; **(b) Datos de la Sociedad:** CREDICUOTAS CONSUMO S.A, sede social sita en Sarmiento 530, 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero de 2009 pasada al folio 174 del Registro 735 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 2009 bajo el número 4638 del Libro 444, Tomo “A” de Sociedades por Acciones, y con un plazo de duración de 99 (noventa y nueve) años. **(c) Objeto social de la Sociedad:** de acuerdo al artículo 4 de su estatuto la Sociedad tiene por objeto *“realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/ o débito y/ o compra y/o afines y el otorgamiento de microcréditos, de préstamos a personas físicas y/o jurídicas, con garantía o sin ella; préstamos hipotecarios y prendarios y préstamos en general con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones previstas por la ley 21.526 u otras que requieran el concurso del aborro público. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina y realizar operaciones con acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.”*; **(d) Actividad principal de la Sociedad:** Su actividad principal consiste en la creación, comercialización y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y el otorgamiento de microcréditos, préstamos a personas físicas y/o jurídicas; **(e) Capital Social:** al 30 de junio de 2021 \$56.713.339 (pesos cincuenta y seis millones setecientos trece mil trescientos treinta y nueve); **(f) Patrimonio Neto:** al 30 de junio de 2021 \$ 1.157.625.767 (pesos mil millones ciento cincuenta y siete millones seiscientos veinticinco mil setecientos sesenta y siete); **(g) Términos y condiciones generales de los VCP:** los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo, de conformidad con la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, y demás reglamentaciones, por un valor nominal total en circulación de hasta \$ 2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) (o su equivalente en otras monedas), en una o más clases y/o series, pudiendo denominarse en Dólares Estadounidenses y/o Pesos y su integración podrá ser realizada en Dólares Estadounidenses y/o Pesos, al tipo de cambio, con los plazos de vencimiento, términos de repago, modalidades de intereses y mecanismos de retribución del capital y demás condiciones que el Directorio de la Sociedad determine oportunamente, previéndose su colocación por oferta



**EZEQUIEL WEISSTAUB**  
**PRESIDENTE**  
**CREDICUOTAS CONSUMO S.A.**

pública y la aplicación de los fondos obtenidos de la emisión de dichos Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo a uno o más de los siguientes propósitos: para uno o más de los siguientes propósitos: (i) realizar inversiones en activos físicos y bienes de capital en el país, (ii) para la adquisición de fondos de comercio situados en el país, (iii) para la integración de capital de trabajo, (iv) para refinanciar pasivos, en el vencimiento original o con anterioridad, (v) para el financiamiento de aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas, (vi) para la adquisición de participaciones sociales, y/o (vii) para el financiamiento del giro comercial del negocio de la Compañía; en todos los casos cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados. Los términos y condiciones específicos de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo se determinarán en el respectivo Suplemento de Prospecto; **(f) Monto de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad con anterioridad:** La Sociedad emitió anteriormente Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase I por un monto de V/N \$250.000.000 (Marzo 2019), los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase II por un monto de U\$S 15.000.000 (Mayo 2019), los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase III por un monto de \$275.000.000 (Marzo 2019), y los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase IV por un monto de \$500.000.000 (Junio 2021). El monto correspondiente a series emitidas y no amortizadas bajo el Programa es de \$500.000.000 (Pesos quinientos millones); y **(g) Deudas con privilegios o garantías que la Sociedad tiene contraídas al tiempo de la emisión:** La Sociedad no ha contraído endeudamiento garantizado ni privilegiado a la fecha del presente.



**EZEQUIEL WEISSTAUB**  
**PRESIDENTE**  
**CREDICUOTAS CONSUMO S.A.**